

ACTA N.º 1

ACTA DE REUNIÓN TELEMÁTICA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO Y PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA

PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO

EXPEDIENTE: FOTAE/2021/16/03

LOCALIDAD: GRANJA DE ROCAMORA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 Y 14 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de dicho programa, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, modificada por la resolución de 18 de marzo de 2021 en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, se reúnen por medios telemáticos el día **03 de agosto de 2021**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretaria **Dña. M.ª Trinidad García García**.

La Presidenta suplente, Dña. M.ª Pilar Torrijos Rodado, representante de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Grupo Mixto de Trabajo
2. Definir los puestos de trabajo para personal directivo, docente y auxiliar administrativo
3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador
4. Acuerdo de posponer la selección del personal docente de Formación Complementaria (FCOS02; Básico de prevención de riesgos laborales) en el caso que proceda.

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado **"T.E Granja IV"**, se publican los puestos ofertados para personal directivo, docente y auxiliar administrativo indicados en las bases adjuntas que regirán los procesos de selección, al igual que los puestos ofertados del alumnado trabajador.

El plazo de presentación de solicitudes es de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este acta.

Las bases de los procesos selectivos se encuentran publicadas en la página web de Labora y en la página web de la entidad colaboradora.

La selección del personal docente de la Formación Complementaria arriba indicada queda pospuesta en caso que sea necesario a un momento posterior. La entidad promotora publicará el inicio del proceso selectivo con la debida antelación en todo caso.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión.

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Dña. M. ^a Dolores García Aguilar
En representación de la entidad promotora	Dña: M. ^a Trinidad García García

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D.: M. ^a Pilar Torrijos Rodado
En representación de la Entidad Promotora	Dña. M. ^a Victoria Carmona Verdú

El Grupo de Trabajo Mixto:



ANEXO I

Relación de puestos de trabajo del Taller de Empleo

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA

Nº EXPEDIENTE: FOTAE/2021/16/03.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: "T.E. GRANJA IV"

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES: adltrini@aytgranja.com

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECTOR/A	Duración: 12 meses Jornada: completa	Titulación universitaria
PROFESOR/A DE ESPECIALIDAD DE: ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA (AGAO0108) INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES (AGAO0208)	Duración: 12 meses Jornada: completa	Acreditación requerida en el RD 1375/2008 de 1 de agosto que regula los certificados de profesionalidad AGAO0108 y AGAO0208 en relación con el RD 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Duración: 12 meses Jornada: parcial (50%)	FP I/ciclo de grado medio en la especialidad, o haber realizado con aprovechamiento alguna acción formativa relacionada con las especialidades, según el fichero de especialidades del SEPE, de área profesional de administración y gestión, perteneciente a la familia profesional de la misma denominación o graduado en educación secundaria o graduado escolar con experiencia en auxiliar administrativo de, al menos, 12 meses
FCOI02. Alfabetización informática: informática e Internet	Duración: 25 horas	Titulación Universitaria de Grado Medio en Telecomunicaciones o Informática, Ciclo Superior de Informática o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la especialización relacionada con el curso. Experiencia Profesional: un año de experiencia laboral en la especialidad. - Nivel Pedagógico: formación metodológica o experiencia docente.

ANEXO I

Plazas del alumnado trabajador

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA**

Nº Expediente: **FOTAE/2021/16/03**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: **TALLER DE EMPLEO "T.E GRANJA IV"**

DURACIÓN: **12 MESES**

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: **adltrini@aytogranja.com**

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	N.º DE PLAZAS
ACTIVIDADES AUX VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	AGAO0108	1	10
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO JARDINES Y ZONAS VERDES	AGAO0208	2	